



República Oriental del Uruguay Ministerio de Economía y Finanzas

Formulario de solicitud de aclaraciones de un Llamado

Llamado Nro.:

17/2018

Fecha de

11/06/2018

consulta:

Firma que realiza

CALCAR

la consulta:

Consulta/Solicitud:

Estimados buenas tardes.

Con referencia al Llamado 17/2018 tenemos dos consultas:

1) Nuestra Leche Larga Vida, ya tiene análisis periódicos en LATU, por lo que no entendemos si debemos enviar igualmente muestras para analizar, o presentamos los Certificados de Análisis ya hechos por LATU.

2) Se indica "para cubrir necesidades de varios organismos", por lo que queremos saber si todos están ubicados en Montevideo.

Muchas gracias,

Respuesta de la UCA:

En referencia a la consulta del punto 1 se informa que según lo dispuesto en la Cláusula N° 6 "Presentación de las muestras" del Pliego de Condiciones Particulares, Documento B, los oferentes deberán presentar muestras de cada uno de los productos ofertados, a efectos de su evaluación técnica, de acuerdo a lo indicado en el Anexo I del Convenio UCA-LATU. Es decir, que deberán presentar las muestras ante el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), ya que las mismas se analizan según el Convenio referido. En el sitio web de la Unidad (uca.mef.gub.uy), ingresando en trámites, calificación técnica de alimentos, encontrarán toda la información necesaria para comenzar el trámite.

En relación a la consulta del punto 2, los Organismos participantes del Llamado se ubican tanto en Montevideo como en el Interior del país. Igualmente cada oferente podrá presentar su propuesta por la cantidad total o parcial demandada, sin condicionar el suministro a determinados Organismos. Por lo tanto se podrá ofertar únicamente para una zona.

Sector Alimentos Cra. Bethania Fredes